

ÍNDICE SUMARIO

<i>Nota de las/os autoras/es</i>	9
<i>Prólogo a la segunda edición, por AÍDA KEMELMAJER</i>	11
<i>Prólogo a la primera edición, por AÍDA KEMELMAJER</i>	15

DEL DERECHO A SER OÍDX AL DERECHO A PARTICIPAR: EL ACCESO DE LXS NIÑXS Y ADOLESCENTES A LA JUSTICIA CIVIL Y A LOS RECURSOS EFECTIVOS

por SABRINA ANABEL SILVA

I. Introducción	43
II. Del derecho a ser oídx al derecho a participar	45
1. Aproximaciones generales	45
2. Derechos de lxs NA de acceso a la justicia y a los recursos efectivos	50
2.1. El acceso al recurso como derecho implícito de la CDN ...	50
2.2. La justicia adaptada como componente fundamental de la protección especial	54
III. La capacidad de ejercicio en el CCyC y su impacto en el Derecho Procesal	59
1. El antecedente necesario: la ley 26.061 sobre protección integral de derechos	59
2. Los derechos procesales de NA en el CCyC	61
2.1. De previo y esencial pronunciamiento: el sistema de capacidad de NA	61
	535

2.2. El ejercicio del derecho a la defensa técnica	62
2.2.a) La noción de conflicto de intereses: asistencia letrada y tutor/a especial	62
2.2.b) Un sujeto esencial: el Ministerio Público	67
2.3. Derecho a ser oído. La particularidad del fuero de las familias	69
3. Niñeces y asistencia letrada: un debate ¿inconcluso? en el CCyC	72
3.1. La presunción de capacidad suficiente en la doctrina nacional	72
3.2. Algunos <i>hard cases</i> de la jurisprudencia nacional	74
IV. Conclusiones	78

**EL ALCANCE DE LA AUTONOMÍA PROGRESIVA
DE LAS PERSONAS MENORES DE EDAD EN
EL CUIDADO DE SU PROPIO CUERPO**

EL CASO DE LA OPOSICIÓN A
LAS TRANSFUSIONES DE SANGRE

por GUSTAVO DANIEL MORENO

I. Marco teórico-legal de la autonomía progresiva	79
II. Los Testigos de Jehová y su posición con relación a la sangre	83
III. La tensión del derecho a la vida frente a la libertad religiosa y a la autodeterminación personal	85
IV. La autonomía progresiva de los adolescentes para rechazar transfusiones de sangre. Capacidad, representación, discernimiento, edad y grado de madurez suficiente (competencia), y asistencia letrada	88
V. La situación de las personas menores de edad a partir de los dieciséis años	97
VI. La situación de los adolescentes de trece a dieciséis años. La transfusión de sangre como tratamiento invasivo. Necesidad de asistencia de los progenitores. Diferentes supuestos	104
a) Hijo adolescente y progenitores Testigos de Jehová que se oponen en conjunto a la transfusión	107

b) Hijo adolescente Testigo de Jehová que se opone a la transfusión, en conflicto con un progenitor o ambos progenitores, que no son Testigos de Jehová, y que requieren la transfusión en calidad de representantes de su hijo	110
c) Hijo adolescente que no profesa la religión de los Testigos de Jehová, con padres –o alguno de ellos– que sí la profesen, y éstos se oponen a la transfusión en calidad de representantes	112
VII. Los niños menores de trece años	113
VIII. Conclusiones. Soluciones integrales para una cuestión compleja. . .	115

HONRAR LA VIDA... DE TODXS

**DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
EN EL FINAL DE LA VIDA**

**UNA CUESTIÓN DE AUTONOMÍA PROGRESIVA,
PLANIFICACIÓN VITAL Y DIGNIDAD**

por SILVIA EUGENIA FERNÁNDEZ

.....	121
1. Presentación	122
2. La noción de dignidad humana.	123
3. Dignidad de niños y adolescentes. Autonomía progresiva y toma de decisiones en materia de salud.	124
4. Reglas del Código Civil y Comercial en decisiones de salud por NXA	131
5. Decisiones de NXA y autonomía progresiva en el final de la vida . . .	134
5.1. Directivas médicas y decisiones anticipadas en el tránsito del final de la vida.	138
a) Toma de decisiones en pacientes con escasa o insuficiente autonomía	140
b) Pacientes menores de edad competentes	145
5.2. Decisiones anticipadas en el final de la vida (adecuación del esfuerzo terapéutico; cuidados paliativos; medidas de confort). Directivas anticipadas.	149
a) Directivas médicas anticipadas ¿posibles en el caso de NXA?	150

b) La –pretendida– antinomia entre los artículos 60 (art. 11, ley 26.529) y 26 del CCyC en materia de DMA.	151
c) Síntesis propuesta en torno a la “aparente” contradicción normativa	156
d) Algunos contenidos de las decisiones vitales	158
e) Un cuidado humano: los cuidados paliativos	159
6. Desde el conocimiento situado. Algunas experiencias empíricas.	165
7. Un ejemplo legislativo concreto. La regulación en Andalucía	167
8. Algunas –imperfectas y provisorias– conclusiones	170

**LA JUSTA INTERVENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
EN LAS CUESTIONES RELATIVAS A SU SALUD MENTAL.
EN LA BÚSQUEDA DEL EQUILIBRIO**

por LUZ MARÍA PAGANO

1. Introducción.	175
2. Aclaraciones preliminares	178
3. Breve desarrollo de la salud mental a través de distintos instrumentos internacionales de derechos humanos	181
4. Las niñas, niños y adolescentes (con discapacidad mental o intelectual) en los instrumentos constitucionales-convencionales específicos	184
5. El consentimiento informado en el Código Civil y Comercial y en la regulación especial	189
6. Los diferentes actos de cuidado a la salud mental	191
6.1. Asesoramiento y consejo médico confidencial.	191
6.2. La evaluación y/o diagnóstico.	193
6.3. La práctica clínica	193
6.4. Prescripción de medicación.	201
6.5. Internaciones	205
a) Carácter de las internaciones de las personas menores de edad	205
b) Causas de las internaciones de las personas menores de edad	212
7. Brevísimo cierre	217

**EL CONSENTIMIENTO PARA ABORTAR
OTORGADO POR NIÑAS GESTANTES
¿PUEDE EQUIPARARSE AL DE LA
ENTREGA EN ADOPCIÓN?**

por MARIANELA RIPA y MARIANA HELLIN

1. Introducción	219
2. Sobre la denominación “niños nacidos por ILE”	220
3. Gestaciones avanzadas en niñas	222
4. Algunas consideraciones sobre el consentimiento para interrumpir un embarazo en niñas y adolescentes.	227
5. Consentimiento para abortar y consentimiento para entregar en adopción	232
6. Conclusiones	235

**EL DERECHO A LA IDENTIDAD DE GÉNERO EN
LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.
LAS OBLIGACIONES DEL ESTADO**

por LUCIANO H. VARELA

I. La identidad de género en niños, niñas y adolescentes. Conflictos personales internos y derechos implicados	239
II. Estereotipos socioculturales y conculcación de derechos.	245
III. Situación de la identidad de género de niños, niñas y adolescentes desde el Derecho Internacional de los Derechos Humanos	247
1. El principio de no discriminación como eje del reconocimiento de la identidad de género	252
2. Las obligaciones del Estado	254
IV. Derecho interno argentino	257
V. Casos emblemáticos de niños, niñas y adolescentes transgénero en la Argentina	264
VI. La identidad de género en el Derecho Comparado	269
VII. Consideraciones finales	272

EL DERECHO A LA INTIMIDAD DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN LAS REDES SOCIALES: UN ENFOQUE DESDE LA PERSPECTIVA DE SU CAPACIDAD PROGRESIVA

por DAVID HACKER

1. Palabras preliminares.	275
2. El derecho personalísimo a la intimidad de las niñas, niños y adolescentes	278
2.1. Nociones generales de derecho personalísimo y derecho a la intimidad	278
2.2. Algunos casos	281
2.3. La intimidad de niñas, niños y adolescentes.	283
2.4. Qué ha entendido la jurisprudencia en torno a la intimidad de las niñas, niños y adolescentes	286
3. Redes sociales	288
3.1. Evolución y revolución	288
3.2. Algunas definiciones.	290
3.3. El caso de Facebook	292
3.4. Regulación de las redes sociales y el Memorándum de Montevideo.	294
3.5. La Observación General N° 25 (OG) del año 2021 del Comité de los Derechos del Niño sobre <i>Derechos de los niños en relación con el entorno digital</i>	300
4. La relación del derecho a la intimidad con las redes sociales. La intimidad digital	301
4.1. La intimidad de las/os nativos digitales	301
4.2. Un enfoque desde la capacidad progresiva.	309
5. La perspectiva penal: El delito de <i>grooming</i>	311
6. Conclusiones	316

AUTONOMÍA PROGRESIVA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL ÁMBITO PATRIMONIAL Y LA RESPONSABILIDAD PARENTAL

por MARÍA VICTORIA PELLEGRINI

I. Introducción.	319
--------------------------	-----

II. El principio de autonomía progresiva y el ejercicio de derechos de las personas menores de edad	322
III. El patrimonio de las personas menores de edad y las funciones de la responsabilidad parental	326
IV. La intervención de los hijos en la administración parental de su patrimonio	332
V. Las actividades lucrativas de niños, niñas y adolescentes	336
VI. Reconocimiento de la autonomía progresiva con impacto patrimonial	338
a) Seguridad social	339
b) Titularidad de cuentas bancarias.	341
c) Constitución o participación en sociedades comerciales	341
d) Particiones sucesorias	341
VII. A modo de cierre	344

MULTIPARENTALIDAD Y SOCIOAFECTIVIDAD

por *MARIELA GONZÁLEZ DE VICEL*

1. Algunas aclaraciones necesarias como marco conceptual	345
2. El binarismo filial como decisión legislativa. Su puesta en crisis ante la realidad.	350
3. El interés superior del niño como punto axial. La socioafectividad como causa eficiente	353
4. La multiparentalidad en el Derecho Comparado. Breve referencia.	356
5. Pluralismos familiares, filiación múltiple: contenidos, distinciones y precisiones	361
5.1. El afecto como base del cuidado y aporte al desarrollo de las niñas	367
6. Socioafectividad y filiación: emplazamientos no binarios. La triple filiación	371
7. ¿Declaración de inaplicabilidad o inconstitucionalidad del binarismo?.	376
8. La multiparentalidad y las consecuencias de emplazamientos y desplazamientos en el ejercicio de la responsabilidad parental	384
9. Conclusiones provisionarias	387

**ADOLESCENTES Y JÓVENES SIN CUIDADOS PARENTALES:
UN ANÁLISIS CRÍTICO A TRAVÉS DEL
ENTRECruzAMIENTO NORMATIVO**

por CAROLINA A. VIDETTA

1. Introducción	391
2. La transición de la adolescencia a la vida adulta	394
3. Ley Nacional 27.364 “Programa de Acompañamiento para el Egreso de Adolescentes y Jóvenes sin Cuidados Parentales” y su decreto reglamentario 732/2023	397
3.1. Presentación del “Programa de Acompañamiento para Adolescentes y Jóvenes sin Cuidados Parentales”	397
3.2. Ámbito de aplicación subjetivo	399
3.3. Principios y dimensiones sobre las que se asienta el Programa de Acompañamiento para Adolescentes y Jóvenes sin Cuidados Parentales	402
3.4. Los acompañamientos del Programa de Acompañamiento para Adolescentes y Jóvenes sin Cuidados Parentales	405
3.4.1. Acompañamiento personal	405
3.4.2. Acompañamiento económico	408
3.5. Autoridad de aplicación del Programa de Acompañamiento para Adolescentes y Jóvenes sin Cuidados Parentales	412
4. Cruce entre la ley 27.364 y el Código Civil y Comercial de la Nación	413
4.1. La mayoría de edad anticipada: entre la especialidad y la niñología	413
4.2. Preparación para la vida independiente	422
5. Derecho Comparado	426
6. Brevísimas palabras finales	432

**EL NIVEL DE VIDA ADECUADO. DERECHO HUMANO
A LA VIDA DIGNA DE NIÑXS Y ADOLESCENTES**

por M. MARTINA SALITURI AMEZCUA

I. Presentación. Derecho personalísimo de niñxs y adolescentes	435
--	-----

II. Protección especial	443
1. Democratización de las familias y autonomía progresiva. ¿Relaciones verticales?	444
2. Paternalismo justificado y preeminencia de la familia de origen.	446
3. Vulneraciones múltiples: principio de interseccionalidad	449
III. Los DESCAs de NA en las relaciones familiares: efectos privados y públicos.	450
1. Relaciones privadas de familias	451
1.1. Alimentos derivados de la responsabilidad parental	451
1.1.1. El incumplimiento alimentario como violencia económica. Perspectiva de niñez y perspectiva de género	454
1.1.2. Alimentos a lxs hijxs con discapacidad.	460
1.1.3. Más allá de la responsabilidad parental.	466
1.2. Vivienda familiar	476
1.2.1. Atribución de uso en la jurisprudencia argentina	479
2. La esfera pública. El Estado como garante último de los derechos humanos de NA. La reconstrucción de un sistema	487
IV. Breves palabras de cierre	493

**ALIMENTOS: UN DERECHO PERSONALÍSIMO
DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**

por FEDERICO P. NOTRICA y PATRICIO J. CURTI

1. Palabras de bienvenida	495
2. De los derechos humanos en general a los alimentos en particular	496
3. Los alimentos derivados de la responsabilidad parental	502
4. Los alimentos en el ámbito legislativo y administrativo	512
4.1. Programa de acompañamiento para el egreso de jóvenes sin cuidados parentales	512
4.2. Los Códigos Procesales de Familia y la obligación alimentaria	514
4.3. El índice de crianza como política pública “sobreviviente”	516

5. Medidas razonables: efectividad, razonabilidad y un cruce obligado.	519
5.1. El destacado artículo 553	519
5.2. La razonabilidad	526
6. Conclusiones	532

LA COMPOSICIÓN Y DIAGRAMACIÓN SE REALIZÓ EN RUBINZAL - CULZONI EDITORES
Y SE TERMINÓ DE IMPRIMIR EL 27 DE MARZO DE 2025 EN LOS TALLERES
GRÁFICOS DE IMPRENTA LUX S. A., H. YRIGOYEN 2463, SANTA FE